

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PACUJILA

LA CASA DE LA PAZ



**INFORME
ANUAL**

**C. Honorato Mejorad Cruz
Regidor**

Introducción.

Al asumir el honroso nombramiento como Regidor Municipal, he reafirmado mi compromiso de velar, supervisar y atender de manera responsable el ramo de la Administración Municipal, asegurando que cada acción emprendida se realice con estricto apego a las leyes, reglamentos y normas de observancia municipal.

Soy consciente de que aún queda mucho por hacer; sin embargo, tengan la plena certeza de que cada decisión, propuesta y aprobación que he realizado en el seno del Cabildo ha sido guiada por el firme propósito de procurar el bienestar y desarrollo integral del municipio de Pacula.

Estoy convencido de que el progreso solo es posible mediante el trabajo en equipo, la transparencia y la suma de voluntades. Por ello, mantengo un diálogo permanente con mis compañeros regidores, así como con la ciudadanía, para construir consensos y fortalecer las acciones de gobierno.

Mi compromiso es continuar impulsando iniciativas que fortalezcan la administración pública, promuevan la participación social y generen mejores resultados para todas y todos los habitantes de Pacula, con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio.

C. Honorato Mejorada Cruz

Fundamento Jurídico de Atribuciones.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en particular su Capítulo Octavo – De los Regidores, y el Reglamento Interior que expida el H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, se establecen las siguientes facultades y obligaciones:

1. Vigilancia y atención de áreas administrativas: Atender y supervisar las áreas de la administración municipal que les sean encomendadas por el Ayuntamiento, conforme a las disposiciones reglamentarias.
2. Legalidad administrativa: Vigilar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en el ámbito municipal.
3. Propuestas normativas: Presentar al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.
4. Participación en asuntos del Ayuntamiento: Recibir, analizar y emitir su voto respecto de los asuntos sometidos al Cabildo, particularmente en:
 - Proyectos de reglamentos, decretos y circulares de observancia general.
 - Solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública.
 - Enajenación de bienes inmuebles municipales.
 - Contratos y convenios que comprometan el patrimonio del municipio.
 - Proyectos de municipalización o concesión de servicios públicos.
 - Propuestas para la modificación de categorías de poblados y localidades.
 - Nombramiento de titulares de unidades técnicas.
 - Políticas públicas para fortalecer la producción agrícola local

5. Solicitud de información: Solicitar al Presidente Municipal, Síndicos y titulares de áreas municipales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, por conducto de la Secretaría General.

6. Seguimiento y vigilancia:

- Supervisar que las peticiones realizadas a la administración municipal se resuelvan oportunamente.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento.
- Analizar el Informe Anual del Presidente Municipal y emitir su voto.

7. Comisiones: Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, informando al Ayuntamiento sobre sus resultados y avances.

8. Audiencia pública: Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

9. Informe anual de actividades: Presentar por escrito un informe anual de actividades y gestión ante el Ayuntamiento durante el mes de agosto, haciéndolo del conocimiento público.

10. Derechos humanos y desarrollo social: Impulsar acciones para promover, proteger y fortalecer los derechos humanos en todas las actividades del Ayuntamiento, atendiendo las necesidades y características particulares del municipio.

11. Declaración patrimonial: Presentar ante el Órgano de Control Interno su declaración patrimonial inicial, de modificación y de conclusión de encargo, en los plazos establecidos.

12. Zonas metropolitanas y planeación urbana: Formular propuestas de estudio y acciones en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas aledaños en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas vecindados en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

14. Reglamentos internos locales: Crear, en coordinación con delegaciones municipales, instancias competentes y sectores sociales y privados, reglamentos internos propios de cada localidad para fortalecer usos y costumbres comunitarios.

15. Parlamento abierto y transparencia: Informar a colonias y comunidades dos veces por año sobre metas y objetivos el plan de trabajo.

16. Agenda de trabajo: Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, alineada al Plan Municipal de Desarrollo.

17. Eventos oficiales: Concurrir a ceremonias cívicas y actos oficiales a los que sean convocados.

18. Otras facultades: Ejercer las demás que les otorguen las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Los regidores concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, percibirán la dieta que señale el presupuesto de egresos del municipio y no podrán desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

Participación en la H. Asamblea Municipal.

En mi primer año como integrante del H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, he desempeñado con dedicación y responsabilidad la encomienda de servir a nuestra comunidad. Este periodo ha sido un espacio de aprendizaje y de intenso trabajo, orientado a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes del municipio.

Mediante un esfuerzo constante y coordinado con mis compañeros del Cabildo, así como con la colaboración activa de la ciudadanía, hemos impulsado acciones y programas que fortalecen el desarrollo social, económico y comunitario de Pacula.

Mi propósito es continuar construyendo, a través del diálogo, la transparencia y la participación, nuevas alternativas que permitan a nuestro municipio avanzar con orden, equidad y bienestar, consolidando un gobierno cercano, eficaz y con resultados concretos para todas y todos.

1.-Lista de asistencia a Sesiones de Cabildo

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Regidor	Asistencia
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/2024	19/09/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/2024	26/09/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/001/2024	13/09/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/002/2024	31/10/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/003/2024	8/11/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Regidor	Asistencia
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 4/2024	29/11/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 5/2024	21/12/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 6/2024	31/12/2024	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 1/2025	22/01/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 2/2025	20/02/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/001/ORD/2025	27/02/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/002/ORD/2025	13/03/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 3/2025	27/03/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 4/2025	10/4/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 5/2025	24/04/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/003/ORD/2025	29/04/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 6/2025	8/5/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 7/2025	22/05/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 8/2025	12/6/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/00 9/2025	26/06/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/01 1/2025	24/07/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/01 2/2025	28/08/2025	C. Honorato Mejorada Cruz	Si

2.- Comisión Municipal

Proyectos Productivos

Descripción: Tiene como propósito impulsar, promover y supervisar acciones orientadas al desarrollo económico y social del municipio. Esta comisión se encarga de analizar, proponer y dar seguimiento a programas y proyectos productivos que fomenten el empleo, el autoempleo y el emprendimiento en las comunidades. Asimismo, gestiona y coordina esfuerzos con dependencias municipales, estatales y federales, así como con organizaciones sociales y privadas, para obtener apoyos, recursos y capacitaciones que fortalezcan la economía local. Su labor también contempla promover la diversificación productiva con un enfoque de desarrollo sustentable, equidad de género e inclusión social; evaluar resultados y rendir informes al Cabildo; así como fomentar la participación ciudadana para identificar necesidades y potencialidades productivas. En conjunto, esta comisión funciona como un vínculo estratégico entre la ciudadanía y el gobierno municipal para convertir ideas en proyectos concretos que mejoren la calidad de vida y fortalezcan la economía local.

3.- Actividades

Apoyos Sociales y Asistencia Directa

He llevado a cabo la entrega de despensas, cobijas, kits invernales y juguetes, con el objetivo de atender de manera directa las necesidades básicas de las familias del municipio. Estas acciones buscan brindar apoyo a quienes más lo requieren, especialmente en temporadas de mayor dificultad, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía y promoviendo la solidaridad dentro de nuestra comunidad.



Mejoramiento de vivienda y apoyo comunitario

He apoyado a las Caravanas de la Esperanza mediante la entrega de tinacos, carretillas y láminas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vivienda y la calidad de vida de las familias en diversas comunidades. Estas acciones reflejan el compromiso de acercar apoyos concretos a quienes más los necesitan, promoviendo el bienestar y la solidaridad dentro de nuestra comunidad.



Desarrollo de Infraestructura y Obras

He participado en los arranques de obra, dando seguimiento a proyectos que buscan mejorar los espacios públicos y los servicios que se brindan a la ciudadanía, contribuyendo al progreso y fortalecimiento del municipio.



Seguridad y Paz Comunitaria

He estado presente en jornadas por la paz y seguridad pública, apoyando acciones que promueven la tranquilidad y protección de nuestras comunidades, reafirmando el compromiso con el bienestar de los habitantes.



Participación Ciudadana y Cultura

He participado en el foro de consulta ciudadana y en la entrega de reconocimientos durante diversas actividades culturales, fomentando la participación social, la identidad local y el reconocimiento al talento de nuestra comunidad.



Trabajo Comunitario y Coordinación Local

He contribuido en faenas comunitarias y he asistido a reuniones con delegados municipales, fortaleciendo el diálogo, la coordinación y la atención a las necesidades de las distintas comunidades del municipio.



Conclusión

Durante este primer año de mi labor como Regidor Municipal, he enfocado mis esfuerzos en fortalecer el bienestar social y fomentar el desarrollo integral de nuestra comunidad en Pacula. Gracias a la coordinación con las autoridades municipales, la participación activa de la ciudadanía y el trabajo conjunto con mis compañeros regidores, hemos logrado avances significativos en programas sociales, mejora de infraestructura comunitaria, atención a la población más vulnerable y promoción de la participación ciudadana.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en cada decisión tomada, reafirmando la convicción de continuar trabajando de manera cercana a la ciudadanía y construyendo entornos más seguros, ordenados y con mayores oportunidades para todos los habitantes del municipio.

